

# EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór. t.

## Espíritu de la prensa.

### Seccion política.

De *El Criterio*.

Parécenos que, sin peligro alguno, puede comenzar desde luego *La Discusion* la polémica que desea sostener con nosotros, pues que podemos asegurarle firmemente que nuestra manera de discutir no le ha de causar el más leve embarazo en la esposicion de sus doctrinas. Nuestro colega, obligado á emplear el ocio que le imponen las actuales circunstancias, y teniendo sin duda presente su activo espíritu aque-

mis arreos son las armas,  
mi descanso pelear,

se dispone á romper lanzas, en cortés combate, á fin de entretener haláguenamente el tiempo. Plácenos sobremanera la descripcion ventajosa que hace, con pluma elocuente, de nuestro contentamiento, y que podria convenir al candor personificado. Tan lisonjeras son las ilusiones que, en su concepto, alimentamos; tan grande el alborozo de nuestro ánimo al considerar la victoria de nuestras ideas. No lo esperábamos ménos de nuestro entendido colega: la democracia que aderezan sus diestras manos se presenta siempre con la frente coronada de rosas, vestida de púrpura y respirando, en vez de aliento, balsámico azahar. Pero sentimos que no sea, por desgracia, el estado de nuestro ánimo tan risueño como le pinta *La Discusion*; que le entristezcan tan amenudo los motivos de inquietud y de recelo que hubiera podido echar de ver nuestro colega á no dejarse alucinar por su imaginacion florida, con respecto al verdadero

sentido de las esperanzas y opiniones de *El Criterio*.

Desórdenes de argumentos hay, por lo demas, en el artículo que dedica *La Discusion* á la refutacion de nuestras teorías. Es el uno el que toma su apoyo en supuestos equivocados, y en interpretacion errónea de las doctrinas del *Criterio*; ese orden no puede discutirse, por lo tanto, ámpliamente, y bastarán algunas breves esplicaciones para que le dejemos á un lado por innecesario. Es el otro el orden que, nacido de las peculiares opiniones de nuestro colega, contrarias á las que profesamos nosotros, se presta naturalmente á fecunda y luminosa controversia en beneficio de los intereses que cada uno aspira á representar.

Ni remotamente ha sostenido nunca *El Criterio* que los partidos sean *accidentes fortuitos, agregaciones casuales*, ni ninguna de las demas cosas que enumera nuestro colega. Tampoco hemos imaginado siquiera que pudiesen desaparecer los partidos de nuestra época ni de nuestro país; lea *La Discusion* la serie de artículos que hemos dado á luz en *El Criterio*, y mas particularmente los que llevan las mismas iniciales que esta contestacion, que son los que con especialidad tratan de asuntos políticos; y habrá de encontrar en ellos la completa refutacion de todas las suposiciones infundadas en que le ha hecho incurrir su falta, seguramente involuntaria, de detenimiento. *La Discusion* ha creído ver una vulgaridad en nuestras opiniones sobre la union de los partidos; ha creído que queríamos festejar en un banquete á centauros y lapitas; que pretendíamos reproducir el monstruo de Virgilio tomando indiscretamente en uno y otro lado las proporciones de la hermosura. Nada mas inexacto. *El Criterio*, como trataremos de demostrarlo, ha sustentado bajo el nombre de union liberal la trasformacion de los partidos, no su estincion; porque así juzgábamos conveniente á los intereses de

la libertad. Sentadas estas observaciones preliminares, vamos á hacernos cargo de la argumentacion de nuestro colega.

¿En qué razones biológicas se apoya *La Discusion* para indicar que los partidos progresista y moderado representan dos ideas concretas y antitéticas entre sí? ¿Cómo no advierte que los sucesos contemporáneos, los antecedentes de las personas, los compromisos de su conducta y los principios que proclaman contradicen rotundamente de consumo semejante asercion? Nos maravilla que tan entendido colega cierre de este modo los ojos á la evidencia. Los partidos progresista y moderado, lejos de representar idea concreta alguna son mas complejos en su significacion que pudieran serlo los dictados de liberal y absolutista, casi tanto como los de demócrata ó republicano, últimos nombres del caos y de la confusion. En el estado actual del partido progresista cabe la democracia: en el estado actual del partido moderado, cabe el absolutismo. Destruya, si es posible, *La Discusion* nuestras afirmaciones.

Podrá haber, y hay realmente, en nuestro concepto, ciertas ideas absolutas en el fondo de los partidos; pero creer que las comprendan estos cumplidamente, y que las sigan en su desarrollo lógico, seria muy grave error. La lógica no es la ley de los partidos: las lecciones que les dá el tiempo sobre este particular sirve de poco. Lo de los hombres que son formas de las ideas, vestiduras que ciñe el pensamiento del siglo, es, francamente para nosotros, una locucion poética, indefinida, semipanteista. El idealismo absoluto que deja entrever no se halla de acuerdo con el enseñamiento de los pasados ni los presentes tiempos; es una metáfora que procede de la razon pura; y no un aforismo que recomienda la razon práctica. «La ciencia del Gobierno» repetimos con Macaulay «es una ciencia espermental.» Enho-

## FOLLETIN.

### AUSENCIA.

#### I.

No cesen de llorar mis ojos, pues privados de tu luz celestial, iguales son para ellos los días y las noches; en tu ausencia, ¡oh amada mia! mudo está mi corazon de dolor y espanto y continuo gime en noche tenebrosa. ¡Oh ausencia! remedio espantoso de la muerte, con cuyo fúnebre manto te encubres; tú, con voz horrible suscitadas en mi pecho deshechas tempestades y vientos en él un raudal de amargura.....

¡Blando céfiro! sobre tus ligeras alas lleva á mi bien estos suspiros de mi corazon herido por las agudas saetas del amor, y en cambio tráeme los del suyo purísimo desprendidos, como el aroma del aliento de los ángeles. El Eterno cinió ¡oh amor mio! tu tersa frente con la diadema de la virtud y cubrió tu hermosísimo semblante con el velo encantador de la modestia. Tú eres el ángel protector que guardas los bellos campos de mi patria cabe su lecho mecido por las brisas y arrullado por el mar.

#### II.

Todos los tesoros que el Potosí encierra en su seno; ¡amada mia! todas las brillantes pedrerías que la India ofrece al universo asombrado, no valen una sola de tus miradas, que inundan mi alma con un suavísimo resplandor. Tú eres una inocente y cándida paloma que el Omnipotente me ha enviado para calmar la tormenta de mi alma; eres cual estrella que con purísimos resplandores desvaneces las

tinieblas de mi agitado espíritu. A tu candor no alcanza el ponzoñoso hábito del vicio, porque el Eterno te protege con su bondadosa mano y te cubre con su manto recamado de esplendentes luceros.

#### III.

Cuando de tu vista me veo privado, gimiendo en la ausencia, desfallece mi alma de dolor. Cesa, cesa, ¡oh triste ausencia! de envenenar los días de mi amarga vida; harto me has hecho probar tu copa fatal, harto has destrozado mi corazon.

Después de la noche viene al fin el claro día; el Señor ha dado treguas á los momentos de prueba y tribulacion. En pos de esas horas de duelo vendrán los astros de nuestra patria y envidiarán nuestra dicha, mirándonos sumidos en el océano de un amor inmenso, en el éstasis de la felicidad.

PEDRO TRIAS.

### SUSPIROS DE AMOR.

Blandas auras olorosas  
Que vagais del lento giro,  
No cruceis con mi suspiro  
Por el prado de mi flor:

Que á la pasion que me abrasa  
Mi dulce bien no atendiera;  
Dejad, auras, que antes muera  
Consumiéndome de amor.

Manso arroyo que susurras  
Entre mirto y amaranto

Jamás pases con mi llanto  
Por el prado de mi flor:  
Que es ardiente y es amargo  
Ese llanto de mis ojos;  
No sepa que en mis enojos  
Lloro por ella de amor.

Triste tórtola que arrullas  
En triste llanto desecha,  
Jamás repitas mi endecha  
Por el prado de mi flor:  
Que no quiero, no, que turbes  
La calma de su inocencia;  
No sepa que en mi demencia  
Canto por ella de amor.

Mariposa que en secreto  
Vas hablando con las flores,  
No publiques mis amores  
Por el prado de mi flor:  
Que ella por cándida y tierna  
No alcanzara lo que siento;  
Muera yo con mi tormento,  
Antes que sepa mi amor.

Cuando el corazon sucumba  
Al dolor que ora resiste,  
Se elevará una cruz triste  
En el prado de mi flor:  
Sabrá entónces mis amores  
Y gozará el alma mia  
Del aroma que ella envía  
En el cielo del amor.—R.

rabuena que interpretemos el pensamiento del siglo en el sentido del prudente mejoramiento social; pero el empeño temerario de sujetarlo al lecho de Procusto de una teoría concebida *a priori* en el silencio del gabinete, es digno ciertamente del epíteto de *utopia* que con tanta benevolencia nos confiere *La Discusion*.

Veamos ahora si merecen esa calificación nuestras doctrinas; si es exacto que nosotros pretendamos armonizar principios contradictorios é ideas que se combaten; si es, por último, una coalicion lo que bajo el nombre de union, y eso tan solo en momentos dados, podemos obtener. Proudhon ha dicho, resumiendo las categorías de Kant: «la síntesis no destruye *real* sino *formalmente* la tesis y la antítesis.» y en una contrariedad análoga de términos entre la propiedad el comunismo pretendia encontrar la síntesis social y que conciliara entrambos. No tendríamos, pues, nosotros el mérito de la originalidad si aspirásemos á reunir encontradas afirmaciones, como lo asegura nuestro colega, ni seria por lo tanto la lógica que empleásemos en tal caso tan peculiar, como la juzga anticipadamente. Pero esta es cuestion de poco momento, ya que no nos arrogamos nosotros la impropia tarea de conciliar lo inconciliable.

Reasumiendo lo que hemos comenzado, diremos que no pedimos ni deseamos otra union que la de muchos progresistas separados de la parte de sus correligionarios que dá demasiada latitud á los principios liberales, y de no pocos conservadores que no transigen con las teorías acomodaticias ó reaccionarias de la parte de los moderados que vé con marcada indiferencia la observancia de los preceptos inscritos en la Constitución del Estado. Díganos imparcialmente nuestro colega si á tan modestos deseos es aplicable el aparato de contradicciones con que amenazaba reducir á la nada nuestro pensamiento. Pero hay mas. Precisamente el mismo motivo que impulsa á *La Discusion* á combatir nuestra teoría, interpretándola equivocadamente, nos impulsa á nosotros á insistir en la que en realidad profesamos, porque queremos principios claros, determinados y concretos, y no basta toda la diligencia que hasta ahora hemos empleado para encontrarlos en las entidades colectivas que se llaman partidos progresista y moderado. Ni cuadra tampoco á nuestro modo de ver las cosas la union de todos los partidos, con sus discordes tendencias, que en sentir de algunos defendia *El Criterio*: deseamos tener enemigos políticos, aunque decorosos y templados, porque no concebimos, sin ellos, la esencia del sistema representativo; «órmense», hemos dicho hace muy pocos dias, «otros partidos legales», que no asusta la oposicion cuando es comedida, ni la controversia cuando es doctrinal. El pensamiento que resume nuestro *desideratum* en el estado actual de los partidos en España, es la espurgacion de las tendencias contradictorias que en ellos se advierten, la reformation lógica de su quebrantada disciplina, el restablecimiento de la mancomunidad, ó por lo menos analogía de intenciones, sin cuyas circunstancias no se concibe en política posibilidad alguna de continuar existiendo con regulares condiciones de partido, y que causas, que no es del caso mencionar, han acumulado en nuestro pais, con detrimento de las instituciones liberales.

Un historiador inglés, lord Mahon, considerando las alteraciones que las vicisitudes de los tiempos hacen sufrir á los partidos, ha escrito lo siguiente: «En aquella época (el reinado de Ana) las dos grandes parcialidades eran conocidas con los nombres de *whigs* y *torys*. Pero es digno de observarse que la significacion de estos nombres era á la sazón, no solo distinta, sino opuesta á la que tenian en tiempo de Guillermo IV. El principio capital de entrambos continuó siendo, á la verdad, el mismo; por parte de los *torys* el temor de la licencia popular; por parte de los *whigs* el temor de las usurpaciones de la corona. La misma persona que hubiera sido *whig* en 1712, podria ser *tory* en 1830, tan cierto es que en todas las alteraciones, el nombre es lo último que se cambia. Ademas de estos dos grandes partidos, habia entonces algunos republicanos, y un gran número de jacobitas ó partidarios de los Estuardos.»

Los mismos partidos existen en donde quiera que el sistema constitucional rige en su plenitud. Ahora bien: ¿podemos encontrar semejanza real entre la nomenclatura política de Inglaterra y el desbarajuste

de nuestras parcialidades, que carecen siempre de pensamiento comun, de miras uniformes y de principios proclamados aunadamente? ¿Dónde están en España las muestras de esa rivalidad puramente política y nunca facciosa de los dos grandes partidos británicos, de acuerdo siempre en orden á la conservacion de sus instituciones seculares?

Tenemos sí nuestros jacobitas y republicanos, que deseáramos desapareciesen los unos, como sucedió en Inglaterra, y esperasen los otros tanto tiempo como allí su advenimiento al poder; pero carecemos de partido alguno que, representando los intereses de la parte del pais mas aficionada á las reformas, contenga, sin embargo, con inquebrantable propósito las quimeras y los disturbios de las facciones racionales. No habia en Inglaterra *torys* que, en concepto de tal partido, atentasen contra los principios que forman la constitucion de su pais, ni *whigs* que, en opuesto sentido cooperasen al crecimiento de la democracia. Su rivalidad consistió constantemente, como lo ha dicho lord Mahon, en el temor de la licencia popular y el temor de las usurpaciones de la Corona, pero de un modo constitucional y pacífico, sin conmociones perturbadoras ni tendencias opuestas al espíritu de la constitucion existente. No peligraban las prerogativas del Trono cuando subian los *whigs* al poder; ni perecia la libertad británica cuando les sucedian los *torys*.

Hé aquí lo que, con aplicacion á la historia de Inglaterra, se deduce del párrafo transcrito respecto á la rivalidad de los partidos. No es menos provechosa la enseñanza de su transformacion, ya que andando el tiempo llegaron á representar distintas opiniones. Pero la observacion que hace el historiador inglés, tomándola de su compatriota el teólogo Paley sobre la singularidad de que los nombres permanezcan muchas veces cuando desaparecieron ya las cosas que espresaban, merece muy particular atencion de nuestra parte, por cuanto encontramos en esta circunstancia, considerada en su referencia á España, una prueba concluyente de la necesidad de procurar con incansable aliento que no usurpen los nombres indebidamente la representacion de las cosas, cuando las adoptan tan solo como disfraz para encubrir sus verdaderas intenciones, permitiendo que, cual el hijo de Isaac, robe un partido el derecho de primogenitura por medio de una superchería. Ya no existen hoy, por lo demas, en la Gran Bretaña las dos grandes parcialidades políticas á que nos referimos; si prolongaron no obstante su existencia hasta nuestros dias, débese á las condiciones de vitalidad que poseian, á su firme organizacion y á las hondas raíces que echaran en el pais. El ingenioso novelista inglés, que desempeñó en el gabinete Derby el puesto importante de *Chancellor of the Exchequer*, creador de la literatura política, proclamó resueltamente hace ya bastantes años en *Coningsby* que el partido *whig* pertenecia tan solo á lo pasado. ¿Y qué diremos de los *torys*? ¿No proceden de ellos igualmente Aberdeen y Gladstone, Derby y Disraeli? ¿Hubo nunca entre los antiguos partidos rivalidad mas evidente que la que se echá de ver en la actualidad entre unos y otros?

Ciertamente que no han desaparecido todavía del lenguaje comun los nombres de *whig* y *tory*, como no han desaparecido completamente de nuestra memoria los denigrantes dictados con que se apostrofaban ayer en España liberales y absolutistas. Pero seria, cuando menos, impropiedad el emplearlos, ya que no representan las ideas concretas, los principios fijos que antes representaban. Hé aquí lo que sucede con los antiguos partidos progresista y moderado. El curso del tiempo fué por lo visto mas rápido en nuestro pais, en orden á la corrupcion ó degeneracion de los bandos políticos; las causas de este fenómeno quedan en parte esplicadas; pero su realidad es palpable.

Hemos citado estos pormenores porque así convenia á la aclaracion de nuestro propósito, desconocido acaso en su verdadera significacion. Nosotros convenimos, por lo demas, con *La Discusion* en que los partidos, tomándolos en su acepcion general, representan una idea madre, una de esas ideas que necesitan para vivir las sociedades en periodos varios de su existencia. ¿Qué reparo pudiéramos tener en reconocerlo así, cuando es cabalmente nuestro pensa-

miento en el fondo? Lo que queremos es que no se confunda la monarquía constitucional con la democracia ni con el radicalismo. No pedimos, por ejemplo, la union de los *puros* y de los *parlamentarios*, de los *constitucionales* moderados, y de los moderados *anti-parlamentarios*. Consérvese cada uno en su puesto; definanse bien los principios y las doctrinas de los diversos partidos, y la *union liberal*, tal como nosotros la entendemos, se llevará á cumplido término. No imagine por eso nuestro apreciable colega que, dando rienda suelta á las aspiraciones de nuestro ánimo, desconozcamos candorosamente los obstáculos que á nuestro propósito se opongan: nada mas lejos de la realidad.

Nosotros espresamos nuestro sentimiento, con mayor ó menor esperanza, por creerle el mas acomodado á las circunstancias de nuestro pais; podrá destruirla el tiempo, sin que renunciemos á nuestro convencimiento en orden á su escelencia, y aunque no prorumpamos en la exclamacion arrogante del romano que ponía la causa de los vencidos sobre la de los dioses, creeremos siempre imposible la política de tolerancia y libertad, aneja al sistema representativo, mientras no se amolden los partidos á sus condiciones regulares, de lo cual están hoy muy lejos en España.

Nuestro benévolo colega puede comenzar cuando guste la deseada polémica en vista de las esplicaciones que proceden. Tomadas ya por nuestra parte las precauciones de defensa, no descuidaremos tampoco las de ataque en la guerra de buena ley que con tan leal adversario estamos dispuestos á empeñar francamente.

F. DE S.

### Seccion industrial.

#### COSTUMBRES SOCIALES.

La sociedad que se halla tan corrompida por el oro y por el interes ó ya sea por el vicio, de otro peor género, es como el árbol, cuyo corazon ha consumido los jugos de la vida; sus ramas pierden la fuerza, las ojas su verdor y el viento mas ligero las irá tirando una á una hasta que, el hacha le señale, para que consuma su existencia el fuego devorador.

La sociedad vive, se destruye y goza, pero esos goces, son forzados y violentos, porque, es como aquel árbol que dejó de recibir el abono de la labor, los jugos de la tierra y los gases de la vida atmosférica que le rodeaba.

Los males de las sociedades son, las revoluciones del tiempo, en el orden de la naturaleza; y las que hacen los hombres por la necesidad, estas deben ser las que, han de conducir á los encargados en la ciencia de gobierno, para hacer la tala, la limpia y la mejora, como la ejecutaria el entendido agrónomo, en aquella tierra que le confiasen para su cultivo, bajo la salvaguardia de su inteligencia.

Nuestra sociedad, llena hoy de temores y caprichos, vive rodeada de ambiciones y de vicios; de los cuales debe curarse.

La sociedad, tiene clases, tiene gerarquías, y estas son tanto mas necesarias, en cuanto sean mas entendidas y laboriosas, en proporcion de su altura, ciencia y conocimientos, para que sirvan de ejemplo vivo á las demás, para imitarlas é irse conquistando los puestos por el estudio y la moralidad; pero querer llegar á aquellos puestos, por otros medios que los designados, que son los que aconseja la ciencia del bien y la práctica por el estudio, es corromperla, es estraviarla, es inutilizar su vida, es matar á la sociedad.

Cuando el desenfreno de las costumbres de los mas, viene irradiante á luchar con las clases, de aquellas de quienes han de recibir la vida y la fortuna, por la enseñanza y por el auxilio, la sociedad se desploma porque ha perdido su equilibrio.

Cuando la matrona se vicia por sus ilusiones y devaneos, abre las puertas del abismo á su inesperta doncella, y le dá las llaves de su corazon quedando esclava, al servicio de su misma servidora.

Cuando los magnates ó sus delegados, abusan del poder y de su posición, ya cediendo al oro ó al favor; venden su prestigio dando la llave de su deshonra al hombre que, tan sumiso como fué para pedir y lograr, será altanero mañana para deshostrarle y perderla.

Estas costumbres y estos males, obran como los meteoros en el orden físico de la naturaleza, aglomeran combustible, hacen la explosion, y hasta que sentimos el mal que nos causa el rayo destructor, no le conocemos prevenir los males, seria la verdadera ciencia que, el hombre debiera apren-

der, y los encargados de la máquina de gobierno debieran ejecutar.

Pero nuestra débil naturaleza, siempre esclava de las pasiones, corre unas veces tímida y otras resuelta y depravada, bajo esas influencias de las épocas y de las situaciones, en las que, la fuerza mayor del vicio nos viene á precipitar en tardíos y fríos desengaños.

Nuestra sociedad, corre uno de esos períodos fatales; en que luchan las fuerzas de las opiniones, ennegreciendo nuestro horizonte; en donde el osado y el ambicioso luchan como las tormentas atronadoras, hasta que destruidas las fuerzas de unas por otras, aborten de su rompimiento la paz y tranquilidad por la transparencia de sus celages.

Así vamos corriendo de hoy á mañana, sucediéndonos en los errores y los extravíos de las circunstancias y de las ambiciones que, mueren hoy para resucitar mañana: si á esa fuerza potente de las circunstancias, pudiésemos oponer la de buenas *costumbres sociales*, adquiridas por las sanas lecciones de la educación moral y religiosa; la de las *buenas costumbres industriales* y las de aplicación á la ciencia y al trabajo, muchos males nos evitaríamos y nuestra *sociedad*, mejorada y rejuvenecida por los veneros de la educación y riqueza de nuestro suelo, que podremos disfrutar, harían de sus habitantes el país de la felicidad *européa*.

## CRÓNICA.

### Noticias nacionales.

Madrid 24 de julio.

Una correspondencia de Avila nos dice que en aquella pacífica capital se ha querido también turbar el orden. Algunas personas de opiniones avanzadas quisieron oponerse á la declaración del estado de sitio y á que la Guardia civil se replegase á la capital. Parece, añade la correspondencia á que nos referimos, que se hicieron con alguna gente perdida para que les ayudase en sus planes, y trataron de catequizar á algunos milicianos; pero tanto éstos como sus jefes, han manifestado la mayor cordura en las críticas circunstancias que hemos atravesado. El señor Cantillo, gobernador civil de la provincia, ha precedido con una energía y una cordura admirables y que han duplicado la alta estimación que ya le tenían aquellos sensatos habitantes.

— Se sabe que la Milicia nacional de Sevilla ha sido desarmada. A la hora en que escribimos no tenemos pormenores de este suceso, pero esperamos adquirirlos antes de cerrar nuestra correspondencia.

— Hoy publica la *Gaceta* el parte oficial del señor Capitan general de Madrid sobre la lucha de los días 14, 15 y 16. Aunque notable por lo bien redactado, ningun hecho nuevo revela, y por lo tanto debemos limitarnos á consignar su aparición.

— El periódico progresista la *Nación* estampó estas significativas frases en contestación á la *España* sobre la cuestión de la Milicia nacional: «Obtenemos en cambio garantías civiles, seguridad de que se ha de respetar la libertad del individuo, de que las instituciones se han de practicar sin que el enojo, la envidia ni las malas pasiones de la política entorpezcan su marcha y qué trabajo nos cuesta ceder la institución de la Milicia nacional? Ninguno, antes bien, lo hacemos de grado y con placer.

— Se nos ha asegurado que el Consejo de ministros se ha resuelto que por ahora no se procederá á la reorganización de la Milicia en los puntos que haya precisión de disolverla.

Barcelona 28 de julio.

Se nos acaba de asegurar por persona que creemos bien informada, que los individuos que componían la junta gubernativa de Gerona, durante el pronunciamiento, han sido todos cogidos por la fuerza de carabineros, antes de pasar la frontera, á excepción del que fué presidente D. Felipe Ruiz.

— Con el vapor Lepanto llegaron ayer á este puerto hasta mil fusiles procedentes del desarme de la milicia de Reus.

— De Bañolas con fecha 24 de julio, dicen al País: «Esta noche ha pasado el ex-general Ruiz con 25 caballos el comandante de la Milicia nacional de Gerona señor Miralles, el mayor de plaza y otros, junto con una partida de nacionales de esta, en dirección á Besalú. Allí ha descansado unas tres horas, ha reu-

nido los oficiales de la Milicia nacional y les ha dicho si querían pronunciarse ó no, á lo cual han contestado que deseaban consultarlo con los individuos de sus compañías y que por la noche devolverían una respuesta.

Ha tomado una partida de 80 á 90 nacionales de de Tortellá que hacia dos días estaban en Besalú y se ha dirigido hacia la montaña de la Virgen del Mont: ignoro en la actualidad el punto donde pernocta esta fuerza, pero será probablemente en Lladó.

Acaban de decirme si el batallón de Olot va en persecución de las fuerzas pronunciadas del ex-general si es así, es probable que entre en el vecino imperio.»

— En la parroquial iglesia de Santa María del Mar se están disponiendo los preparativos para los funerales que deben celebrarse el jueves próximo en sufragio de las víctimas de las últimas jornadas.

— Parece que por disposición de la autoridad superior del Principado, en la mañana de hoy han sido embarcados en un buque de guerra, para ser trasportados á distintos puntos del reino, los señores Pesquer, Miralles y Depares alcaldes, y regidor que habían sido del último Ayuntamiento, y que se encontraban detenidos en Atarazanas.

El ex-Alcalde 1.º Constitucional don José de Molins, continúa incomunicado en la torre de la Ciudadela.

— Algunos de los señores concejales, entre ellos los señores Gelabert y Agustí, han ido recorriendo estos días varios puestos de los mercados y otros en que se espendeden comestibles, y también las mesas de leche, procurando la exacta de los bandos de almotacenia. Como es mucho lo que hay que hacer sobre este interesante servicio, se proponen no cejar en su laudable propósito de corregir abusos.

— No obstante los trastornos que han afligido al vecindario de Barcelona, el estado de la salud pública continúa, felizmente, siendo el más satisfactorio. Durante estos últimos días han fallecido algunas mujeres y personas ancianas de resultas de los sustos sufridos, y también varias criaturas de pecho, víctimas de la agitación que han sufrido sus madres.

— En una carta de Sellent, escrita por persona digna de crédito, se dice que aquella importante villa se ha visto espuesta á grandes peligros, que no se detallan cuales sean, y que anteayer fueron capturados en el término de la misma diez y nueve sublevados, que todos eran procedentes de Gracia, é iban armados de carabinas á la Minié.

— En esta semana en que los obreros no han podido entregarse á sus pacíficas tareas vemos que la *Caja de ahorros* ha entregado 73.366 reales á 426 personas que los han solicitado, y que son pocos los que han acudido á depositar dinero.

— Los obreros de ambos sexos en quienes los hábitos de prevision y economía se hallan arraigados y que acumulan sus pequeñas economías pueden así socorrerse en sus necesidades y aun frecuentemente formar un pequeño capital con que establecerse en su oficio ó aliviarse en la vejez.

— Sabemos que en Mataró aun no han tomado posesion los nuevos concejales D. Juan de la Cruz Palau, Alcalde segundo, D. José Bofarull, regidor, y D. Matias Aparicio, síndico segundo.

— Leemos en el *Centro Parlamentario*:

«Se nos ha asegurado que el auditor de guerra señor de Zalafranca salió ayer para Madrid, con el objeto, según parece, de implorar de nuestra Reina el perdón de varios individuos condenados á presidio con motivo de las ocurrencias de esta capital. Si ese es efectivamente el objeto del viaje del señor de Zalafranca, quiera el cielo que regrese con buenas nuevas, pues parece indudable que hay algunas personas sobre cuyas cabezas han recaído sentencias verdaderamente muy dolorosas, primero para ellas, y luego para todos los amigos de la humanidad.

— El *Centinel* de los Pirineos dice que, según la opinion general que se tenía en Gerona, había sido casual el incendio de la fábrica de papel continuo, denominada la *Aurora*.—Sabemos que se está instruyendo un sumario en dicha ciudad sobre este echo, y celebraremos que las averiguaciones de la justicia nos revelen que al sentimiento de una pérdida material, de intereses tan cuantiosos no debemos añadir el dolor que el cuerpo social resiente con la perpetración de crímenes que violan las leyes más sagradas de su existencia ordenada.

Vich 27 de julio.

A las once de esta mañana se ha publicado el Bando del Excmo. Sr. Capitan general, en virtud del cual los milicianos devolvían las armas con la mayor tranquilidad, y sin que haya sido necesario que viniese una columna de tropa que se esperaba. Como casi todos eran forzados, ningun pesar han experimentado.

Nada mas ocurre de particular, solamente que pidió á nuestras autoridades, y en esto soy la verdadera expresión de la mayoría del vecindario, que en vista del comportamiento de los habitantes de esta ciudad se les conceda un día de corrida de buey.

## PALMA.

### Revista de periódicos.

Del viernes.

Ninguno de nuestros colegas contiene escrito alguno de redacción.

Del sábado.

El *Diario* publica su acostumbrada revista, en la que advierte á los lectores, cuando se ocupa de las reflexiones hechas por el *Genio* sobre la circular del Sr. Bayarri; que se fijen en lo que hoy dice el espresado periódico y vuelvan los ojos un mes atrás. También, atendidas las actuales circunstancias, le parecen inesplicables en el *Genio* los elogios que este cofrade tributa al Sr. ministro de Marina. Estraña igualmente al hablar del suelto que se insertó en nuestro número del jueves que no haya sido provista todavía la plaza de oficial tercero de la diputación provincial.

El *Balear* nada trae de redacción y el *Genio* no publicó número.

Del domingo.

El *Diario* contiene el estado de los muertos y nacidos desde el domingo 27 inclusive hasta el sábado 2 por la mañana, del que resultan 27 defunciones, 42 de hombres y 15 de mugeres, y 46 nacimientos, 41 de varones y 5 de hembras.

Los demas periódicos nada publican de redacción.

## Boletín oficial.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL

de hacienda pública de las islas Baleares.

*Circular*.—Hallándose muy próxima la época en que los Ayuntamientos de la provincia deben hacer efectivos los cupos de la Derrama general en la parte que ha de realizarse en el mes de agosto para que dentro de él, ingresen las cuotas respectivas al Tesoro en los términos que disponen los artículos 59, 60 y 61 de la instrucción de 16 de abril último: la Administración se anticipa á recordar este deber á las corporaciones encargadas de este servicio, para que lo llenen puntualmente y no incurran por inadvertencia en las responsabilidades que en otro caso contraerian, á tenor de lo dispuesto en la instrucción citada. Palma 29 de julio de 1856.—P. O.—Federico Robles.

*Circular*.—Habiendo vencido el primer semestre del presente sin que los Ayuntamientos de la provincia hayan satisfecho en las respectivas Administraciones de rentas de los partidos de que dependen el 20 por 400 de los ingresos que por el ramo de propios hayan realizado las depositarias, la Administración previene á los Ayuntamientos el cumplimiento de este servicio en el término de quince días presentando á la vez que hagan los ingresos, las certificaciones de los productos recaudados hasta el día 30 de junio en que venció el citado primer semestre estendida en el papel del sello cuarto que preceptua la instrucción del ramo; y en el caso de que ninguna cantidad hubieren realizado las depositarias en aquel período por el indicado concepto, se servirán manifestarlo oficialmente y en el mismo plazo á las Administraciones del partido rentístico á que pertenezcan para que en su vista puedan hacerse las respectivas anotaciones en las cuentas individuales. Palma 29 de julio de 1856.—P. O.—Federico Robles.

Estando en poder del tesorero de esta comision, don Bernardo Torrendell y Bhagri cirujano, que vive calle de la Capalleria núm.º 69 y 70, las cartas de pago del 2.º dividendo del corriente año, se suplica á los Sres. socios que en todo el mes de agosto próximo se presenten á efectuar el pago de la parte que les corresponda si no quieren ser perjudicados en sus intereses. Palma 31 de julio de 1836.—Antonio Gelabert Srio.

## Boletín religioso.

### Santo de mañana.

#### NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES.

A mediados del siglo IV vivía en Roma un noble patricio llamado Juan, conocido por sus grandes virtudes lo mismo que su esposa. Viéndose ambos sin esperanza de tener sucesion, resolvieron nombrar á la Santísima Virgen por heredera de todos sus bienes, y para poder cumplir mejor su voluntad imploraron el consejo de la Reina de los Angeles. Una noche se les apareció en sueños la Madre de la Esperanza y del Casto Amor, manifestándoles cuán agradable le era su piadosa resolucion y que su voluntad y la del Señor era que edificasen una iglesia en el monte Esquilino, en cuya cima hallarian trazado el plano del templo por una milagrosa porcion de nieve. Refrieron los esposos su vision al papa Liberio, el cual había tenido también otra igual, y viendo en esto la manifesta voluntad del cielo, reunió á todo el clero romano y junto con el patricio Juan se encaminaron procesionalmente al lugar indicado, donde á pesar de hallarse en los mas calurosos dias de verano se encontró gran cantidad de nieve delineando el plan del edificio. En celebracion de este maravilloso suceso celebra la Iglesia la festividad de este dia.

### MARTIROLOGIO MALLORQUIN.

En Inca, dia 4 de agosto de 1689, la bendicion de la nueva iglesia dedicada á Santo Domingo de Guzman, cuyos primeros cimientos se colocaron en 3 de junio de 1666, sobre los de la primera erigida en 1606, época en que se fundó el convento de predicadores de dicha villa.

## Boletín comercial.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 2.

De Aguilas en 9 dias goleta Nena, de 94 ton., patron Guillermo Palmer, con 7 mar., trigo y efectos.

De Cullera en 2 dias laud Sto. Cristo, de 22 toneladas pat. Jose Coll, con 4 mar., 4 pas. y arroz.

### DESPACHADAS.

Dia 2.

Para Palma de Canarias laud San José, de 59 toneladas pat. Francisco Oliver, con 8 mar., lastre y efectos.

Para Iviza javeque San Juan, de 54 ton., pat. Manuel Torres, con 5 mar., 7 pas. lastre y efectos.

## Boletín de anuncios.

### ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

Mallorquin y Barcelones.

Se anuncia al público que el miércoles 6 de los corrientes saldrá de este puerto para el de Barcelona, el vapor correo el Barcelones siempre que no hubiere regresado antes el paquete el Mallorquin; admite carga y pasajeros á iguales precios del Mallorquin. Palma 4 de agosto de 1836.—El Administrador, Miguel Estadas y Sabater.

**PÉRDIDA.**—El sábado 26 de julio se perdió una sombrilla cerca la iglesia de la Vileta. La persona que la haya hallado, puede devolverla en esta imprenta, donde se hallará las señas y será gratificada por el dueño.

# (1) El Porvenir de las Familias.

## COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Bajo la vigilancia del Gobierno de S. M.: autorizada por Real orden de 25 de noviembre de 1851: expedida á consulta del Consejo Real.

El capital suscrito en menos de tres años asciende á mas de CINCUENTA MILLONES DE REALES, y sigue aumentando considerablemente cada dia.

Tiene por objeto EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS proporcionar, mediante cortos sacrificios, ó reducidas economías, capitales para atender á todas las necesidades de la vida. La educacion, la redencion del servicio de las armas, la eleccion de una profesion ó carrera; dotes, rentas, pensiones.

Admite personas de toda edad, sin distincion de sexo.

El importe de las imposiciones es á voluntad del suscriptor.

Se verifican los pagos, sea por una sola entrega, ó por entregas anuales, iguales entre sí.

El suscriptor se halla dispensado, por la muerte del asegurado, de toda entrega ulterior.

**DURACION DEL EMPEÑO SOCIAL.** La duracion del seguro puede hacerse por periodos de cinco años á lo menos, y de veinticinco años á lo mas.

**BENEFICIOS.** En las asociaciones que han llegado á su término recibe el suscriptor en la época del reparto:

- 1.º Su imposicion primitiva.
- 2.º Los intereses compuestos que por semestres habrá producido la imposicion.
- 3.º Una parte proporcional de las imposiciones de los socios fallecidos.
- 4.º Otra parte proporcional de los réditos de estas imposiciones.
- 5.º En fin, otra parte proporcional del producto de la caducidad de derechos de los que no hayan cumplido con sus obligaciones.

En la tabla que á continuacion se inserta se suponen imposiciones de 4,000 reales anuales en cabeza de personas desde el nacimiento á 80 años en adelante, por 5, 10, 15, 20 ó 25.

Se admiten imposiciones desde 400 reales hasta la cantidad que se quiera.

			En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años.
1.ª clase	Del nacimiento á	4 año.....	43700	53000	412000	230000	584000
2.ª id.	de 1	á 2 años.....	41200	37500	93000	212000	468000
3.ª id.	de 3	á 19 id.....	40700	36200	90000	200000	436000
4.ª id.	de 20	á 29 id.....	40800	35000	89000	194000	422000
5.ª id.	de 30	á 39 id.....	40850	35200	90000	195000	423000
6.ª id.	de 40	á 49 id.....	40850	35200	92000	198000	435000
7.ª id.	de 50	á 59 id.....	44000	38000	92000	215000	441000
8.ª id.	de 60	á 69 id.....	44400	41750	94000	230000	540000
9.ª id.	de 70	á 79 id.....	12000	42300	98000	300000	600000
10.ª id.	de 80 años en adelante.....		42500	50000	440000	340000	700000

**FACULTAD DE LIQUIDAR.** Todo suscriptor tiene la facultad de cesar en su empeño al fin de cada período quincenal, aun cuando su compromiso estuviese suscrito por varios periodos.

**AVISO.**—Si EL PORVENIR ofrece en sus tablas de produccion mas que otras compañías, lo hace apoyado en su interes propio de liquidacion, del cual resultan dos órdenes de beneficios de mortalidad.

La inspeccion y subdireccion de esta provincia, á cargo de don Antonio Martinez Felices, se halla establecida en el Borne, número 29.

## Imprenta y librería Mallorquina

Pórtico de Santo Domingo, número 58.

En esta Imprenta y en el despacho tienda de Carbrer, queda abierta la suscripcion á las obras siguientes que se publican en Madrid.

### LA REVOLUCION,

INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE EL ORIGEN Y PROPAGACION DEL MAL EN EUROPA, DESDE EL RENACIMIENTO DE NUESTROS DIAS.

escrita en frances

POR MONSEÑOR GAUME,

y traducidas al castellano

POR D. JOSÉ MARÍA PUGA Y MARTINEZ,

Se suscribe en esta imprenta y en su despacho plaza de Cort número 48 y en la librería de Pedro José Garcia.

### BIBLIOTECA

### MERCANTIL É INDUSTRIAL

BAJO LA DIRECCION DE

Don José Barbier.

por entregas de 16 páginas á 10 cuartos cada una.

### LA BORDADORA.

Coleccion de dibujos para toda clase de bordados y labores de aguja, publicada por D. Mariano Bort.

Este interesante ALBUM se publica por entregas; cada una contendrá una lámina con todos los dibujos que sean compatibles con la claridad y ordenacion indispensables para que las señoras suscriptoras puedan, sin necesidad de copiarlos, trabajar sobre el mismo original. Cada lámina irá dentro de una cubierta en la que se dará una completa explicacion de los bordados que la necesitan.

Se publicarán 2 entregas mensuales.

Precio de suscripcion.—8 rs. por 3 meses.

### TRATADO COMPLETO DE LA CIENCIA DEL BLASON,

Ó SEA CÓDIGO HERÁLDICO-HISTÓRICO,

acompañado de una breve noticia de los principales órdenes de caballería y de un diccionario abreviado de los términos del Blason,

POR MODESTO COSTA Y TURELL.

(Edicion de lujo.)

**Condiciones de la suscripcion.**—La obra constará de 40 á 12 entregas de 16 páginas, en tamaño, papel é impresion iguales al prospecto, que se halla de manifiesto en dicha librería único punto de suscripcion. Se repartirá una entrega todas las semanas, y cada dos entregas se dará gratis una lámina primorosamente litografiada la que contendrá profusion de escudos, morriones, coronas, cruces, etc.

El precio de cada entrega llevada á domicilio será 2 reales vellon en todos los puntos de España.

### COLECCION

DE

### CAUSAS NOTABLES,

por el licenciado,

DON NARCISO BUENAVENTURA SELVA,

abogado del ilustre colegio de Madrid.

La publicacion de esta obra se hará por entregas quincenales que se repartirán en los dias 1.º y 15 de cada mes, llevándose á casa de los suscritores.

Cada entrega constará de tres pliegos de impresion, ó sea de 48 páginas en cuarto mayor, iguales en un todo á las de el prospecto, y su correspondiente cubierta.

Cuando á juicio de la redaccion las causas publicadas sean suficientes para formar un volumen, se repartirá gratis la cubierta para el tomo que corresponda.

Los planos y diseños que se acompañen alguna vez, equivaldrán al número de páginas que ocupen en cada entrega.

Precios de suscripcion: por un mes ó sea dos entregas francas de porte, 10 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA,

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.